



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025)

Tipo de Proceso	:	Verbal (Ejecutivo acumulado)
Radicación	:	11001310301920190082400

El despacho comisorio No. 035 del 08 de agosto de 2024 diligenciado por parte de la Alcaldía Local de Engativá téngase por agregado al expediente para los efectos establecidos en el art. 40 del C. G. del P.

Cumplido el término previsto en la norma en cita, ingrese el expediente a despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 18/06/2025 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 105

PETER LEE USCÁTEGUI SÁNCHEZ
Secretario